



LA GLORIETA

laglorieta@debate.com.mx

@cul_glorieta

Foros. Luego de la reunión que sostuvieron los diputados locales con los integrantes del Comité Interreligioso de Sinaloa, la secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, Flora Isela Miranda, aclaró que todavía no hay un dictamen para la legalización del matrimonio igualitario, y en el Poder Legislativo esperarán el tiempo que sea necesario para iniciarlo. Durante la reunión determinaron que se convocará a un foro de consulta ciudadana, en donde la comunidad religiosa y los miembros de la LGBTTTI presenten sus propuestas en conjunto para la formulación de un dictamen único, que tome en cuenta todas las posturas. En este encuentro hubo algunos reclamos de los representantes religiosos, quienes creen que todo esto será un engaño, porque la decisión ya está tomada en el grupo mayoritario de aprobar los matrimonios igualitarios. Al final ya fueron escuchados, y ahora falta esperar a que transcurra el proceso legislativo y que los legisladores voten, esto durante el segundo periodo ordinario de sesiones que iniciará el lunes próximo.

Iniciativas. Previo al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo en el Congreso del Estado, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó su agenda legislativa, que consiste en 55 iniciativas, de las cuales nueve están orientadas en acelerar los procesos legislativos y modificar la ley orgánica del Congreso. El coordinador de la bancada priista, Sergio Jacobo Gutiérrez, hizo un llamado al grupo mayoritario de Morena a evitar confrontaciones estériles y conjuntar esfuerzos para sacar adelante los temas que son en beneficio de los sinaloenses. El resto de los grupos parlamentarios todavía no define su agenda, aunque ya han dado a conocer algunas de sus prioridades. Se espera que el lunes se reúna la Junta de Coordinación Política para definir la agenda conjunta para este periodo ordinario, donde los temas de los matrimonios igualitarios, la revocación de mandato y la reforma educativa serán debatidos; los dos últimos apenas de discuten en el Congreso de la Unión.

Desesperación. Está por terminar el primer trimestre del año, y a las empresarias textiles ya les urge que el Gobierno del Estado publique la convocatoria para el Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, pues necesitan comenzar a preparar todo para tener las prendas listas para el mes de agosto que comience la entrega. De acuerdo con Leticia Castillo, líder de las textileras en Sinaloa, necesitan que el Gobierno estatal les dé el adelanto de los recursos para poder comprar los insumos, aunque ellas ya iniciaron desde enero con la confección de los uniformes y se capacitaron para hacer prendas con detallado de alta costura y de esa forma que se quede en Sinaloa toda la confección de los uniformes que serán entregados a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, todo esto con recursos propios.

Sin movilización. Tras sostener un encuentro con el secretario de Agricultura y Ganadería del Estado, Manuel Tarriba, los dirigentes de las quince organizaciones agrícolas de Sinaloa que se han unido en este movimiento acordaron cancelar la movilización que están planeando hacer en la Ciudad de México para el miércoles 3 de abril, y esperarán que haya buenos resultados de las gestiones que se hacen en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal, donde hasta el momento no ha habido avances en el tema de la agricultura comercial, lo que tiene molestos y con incertidumbre a los agricultores sinaloenses, que se sienten excluidos de los apoyos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien tiene estados privilegiados.

Molestias. El servicio de recolección de basura es ineficiente en varios sectores de la ciudad, donde el camión recolector pasa una vez por semana, cuando antes lo hacía cada tercer día. Basta con darse una vuelta por la ciudad para darse cuenta de lo sucio y descuidada que está; incluso entre los sindicalizados se preguntan dónde están cuarenta camiones nuevos que alquiló el Ayuntamiento en un contrato millonario que el alcalde Jesús Estrada Ferreiro no ha dado a conocer.



RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE ALIMENTOS

Adquirir alimentos en establecimientos de confianza

✓ Si compra productos del mar y están al aire libre, verifique que tengan un color y olor frescos.



El pescado **deberá tener ojos y piel brillante, las escamas no deben desprenderse fácilmente y no tener mal olor.** En el caso de ostiones y almejas, deben elegirse aquellos que tengan la concha cerrada.

✓ Lavar los productos antes de consumirlos. De preferencia evitar alimentos crudos.



✗ No adquirir productos alimenticios expuestos a temperatura ambiente.



✓ Si después de consumir estos productos presenta algún síntoma, como diarrea, fiebre, náuseas, vómito o dolor abdominal, acuda al Centro de Salud más inmediato.



Fuente: Coepriss

Exhortan a no consumir alimentos en la calle

◉ **Salmonela y enfermedades gastrointestinales pueden presentarse por comidas contaminadas**

María Elizalde
@mariaelizalde

Ante las altas temperaturas que ya se empiezan a registrar en el estado, la Secretaría de Salud alertó a la población a que tenga cuidado con los alimentos que consume en la calle, ya que estos pueden descomponerse debido a que están expuestos al calor. Las condiciones de higiene en la preparación de los alimentos deben ser las recomendadas por las autoridades sanitarias, con el fin de evitar infecciones y virus. El secretario de Salud, Efrén Encinas Torres,

indicó que los ambulantes deben tener cuidado y garantizar que las bebidas y los alimentos no estén al aire libre: "Debe cuidarse de dónde consumen los alimentos, y quienes los preparen deben garantizar medidas adecuadas", explicó el funcionario estatal.

→ Operativo

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (Coepriss) durante la temporada de Cuaresma se encuentra realizando un operativo para verificar, especialmente en pescaderías, marisquerías y mercados, que los productos que están ofreciendo al

◉ **La Secretaría de Salud se encuentra verificando los establecimientos para garantizar que operen con higiene**

consumidor cumplan con lo que establece la norma en materia de higiene. Hasta ayer, la Secretaría de Salud no había detectado un establecimiento con productos contaminados o percederos, añadiendo Alan Urbina, titular de la Coepriss, que también verifican las condiciones en la que los alimentos son distribuidos o almacenados.

→ Riesgos

Las consecuencias de comer alimentos contaminados pueden ser graves, como adquirir la bacteria de la salmonela, la cual se encuentra en carne, huevos, frutas y verduras que no son

lavadas; así como enfermedades gastrointestinales que, de no tratarse, puede poner en riesgo la salud de las personas que acostumbran a consumir alimentos preparados en la calle. Los principales síntomas de una infección son náuseas, vómito, fiebre, diarrea, falta de apetito, dolor de cabeza, dolor abdominal, palidez y debilidad. El sector de la salud exhorta a la población a que de inmediato sea atendida y evite remedios caseros o esperar a que la enfermedad salga del organismo por sí sola, ya que esto puede ocasionar una fuerte deshidratación.

↓
-8

grados
es la temperatura que deben tener los alimentos congelados en el refrigerador.

3

meses
es el tiempo máximo que deberá permanecer un alimento congelado.